



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 251 -2012-CONCYTEC-P

Lima, **09 NOV. 2012**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 052-2006-CONCYTEC-P, se aprobó la incorporación del CONCYTEC al Programa STIC-AMSUD (Ciencias y Tecnologías de la Información y de la Comunicación en América del Sur), promovido por la Cooperación Regional de Francia;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 190-2007-CONCYTEC-P, se aprobó la incorporación del CONCYTEC al Programa MATH-AMSUD (Programa Ampliado de Cooperación Francia-América del Sur en Matemáticas);

Que, resulta necesario designar a los nuevos representantes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, ante los Comités Directivos y Científicos de STIC-AMSUD y MATH-AMSUD;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** las siguientes Resoluciones de Presidencia:

- R.P. N° 108-2008-CONCYTEC-P
- R.P. N° 277-2010-CONCYTEC-P
- R.P. N° 271-2010-CONCYTEC-P
- R.P.N° 283-2010-CONCYTEC-P

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** con efectividad al 21 de octubre de 2012 a los representantes del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC ante los Comités Directivos y Científicos de STIC-AMSUD y MATH-AMSUD a las siguientes personas:

- **Ante los Comités Directivos de los Programas STIC y MATH AMSUD**  
José Luis Segovia Juárez, Ph.D.

///...



...///

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 251 -2012-CONCYTEC-P



- Ante el Comité Científico del Programa STIC-AMSUD  
José Luis Segovia Juárez, Ph.D
- Ante el Comité Científico del Programa MATH-AMSUD  
Dr. Renato Marco Benazic Tome

**ARTÍCULO TERCERO.-** La labor que realicen los representantes designados por la presente resolución, será ad honorem

**Regístrese y Comuníquese.**



*Gisella Orjeda*  
Gisella Orjeda, Ph.D  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC